



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00086** – 2013-A/MPMN

Moquegua, **05 FEB. 2013**

VISTOS.-LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0705-2010-A-MUNIMOQ; INFORME Nº 007-2012-ING.SRMA-RO-MITTCC-GSC-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 6488-2012-GSC-GM-MPMN; INFORME Nº2520-2012-GSC-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 5991-2012-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 5945-2012-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 4280-2012-ASO-OSLO-MPMN; INFORME Nº 57-2012-GRCH-IO-ASO-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 4510-2012-ASO-OSLO-MPMN; INFORME Nº 01622-2012-OPMR-ASO-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 6270-2012-OSLO-MPMN; INFORME Nº 2829-2012-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 7344-2012-GSC-GM-MPMN; INFORME Nº 007A-2012-ING.SRMA-RO-MITTCC-GSC-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 7946-2012-GSC-GM-MPMN; INFORME Nº2894-2012-GSC-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 5035-2012-ASO-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 6854-2012-OSLO-MPMN; INFORME Nº 70-2012-GRCH-IO-ASO-OSLO-MPMN, PROVEIDO Nº 5230-2012-ASO-OSLO-MPMN; INFORME Nº 1917-2012-OPMR-ASO-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 7198-OSLO-MPMN; INFORME Nº 3226-2012-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 22685-2012-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 1325-2012-GAJ-GM-A-MPMN; INFORME Nº 1646-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 7011-2012-GPP-GM-MPMN; INFORME Nº 2968-2012-GPP-GM-MPMN; SOBRE MODIFICACION DE FICHA TECNICA POR DEDUCTIVOS, PARTIDAS NUEVAS, MAYORES METRADOS, Y AMPLIACION DE PLAZO Nº 01 DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA **"MANTENIMIENTO DE DE INFRAESTRUCTURA DEL TERMINAL TERRESTRE CHEN CHEN"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 0705-2010-A/MUNIMOQ, de fecha 25 de octubre 2010, Se Resuelve: Aprobar la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TERMINAL TERRESTRE DE CHEN CHEN"**, por un monto que asciende a **S/. 238,701.70 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS UNO CON 70/100 NUEVOS SOLES)**, con un plazo de ejecución de 45 días calendario, la misma que forma parte de la presente resolución.

Que, mediante Informe Nº 007A-2012-ING.SRMA-RO-MITTCC/GSC-GM-MPMN; de fecha 16 de octubre del 2012, el Ingº. Sixto Raúl Martínez Achamiso, Responsable de Obra, informa a la Gerente de Servicios a la Ciudad, que le hace llegar a su Despacho el levantamiento de las observaciones de acuerdo a lo estipulado en la Directiva "Normas y Procedimiento para la Elaboración y Ejecución de Fichas de Mantenimiento de Infraestructura Pública", la cual adjunta 01 Expediente de Modificación de Ficha Técnica por Deductivos, 01 Expediente de Modificación de Ficha Técnica por Partidas Nuevas y Mayores Metrados y 01 Expediente de Ampliación de Plazo.

Que, con Informe Nº 70-2012-GRCH-IO-ASO-OSLO-MPMN, de fecha 12 de noviembre del 2012, la Arq. Gladys Ramírez Charrez, Inspector de Obra, informa al Encargado del Área de Supervisión de Obras, indicando que ha revisado el Expediente de Modificación por Partidas Nuevas y Mayores Metrados y Ampliación de Plazo del proyecto **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TERMINAL TERRESTRE CHEN CHEN**, cuenta con la justificación debida a que se sustenta en las actividades no programadas y que son necesarias realizarlas y además por la demoras del abastecimiento de materiales y teniendo en cuenta que el anterior Residente presentó un informe de compatibilidad dando a conocer las observaciones respecto a las Partidas no contempladas, en tal sentido esta Inspección da la conformidad correspondiente para la aprobación mediante Resolución de Alcaldía e igualmente ha observado que los plazos para la solicitud se encuentran vencidos.

Que, mediante Informe Nº 3226-2012-OSLO-GM-MPMN, de fecha 14 de noviembre del 2012, el Ingº. Felipe J. Vizcarra Huacan, Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obra, informa al Gerente Municipal, indicando que el Inspector de Mantenimiento la Arq. Gladys Ramírez Charres, ha emitido opinión favorable al informe de sustento técnico de Modificación por Partidas Nuevas y Mayores Metrados, asimismo cabe indicar que se ha contemplando una Ampliación de 343 días calendario, y da su conformidad a dicho Expediente debido a que cumple con los requisitos mínimos según Directiva de Ejecución de Mantenimiento y sugiere derivar el presente documento a la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Que, con Informe Nº 1646-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN, de fecha 27 de noviembre del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que la Modificación de la Ficha Técnica denominada **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TERMINAL TERRESTRE CHEN CHEN"**, y su Ampliación de Plazo Nº 01, cuenta con la Conformidad de OSLO según Informe Nº 70-2012-GRCH-IO-ASO-OSLO-MPMN de fecha 12 de noviembre del 2012 y opina en forma favorable a la Modificación de la Ficha Técnica en vista que no genera mayor



asignación presupuestal. Siendo esta ratificada por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 2968-2012-GPP-GM-MPMN de fecha 28 de Noviembre del 2012.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, en vía de regularización, el Expediente Técnico de Modificación presupuestal de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TERMINAL TERRESTRE CHEN CHEN", tal como se encuentra expresado de folios 135 a 145 del Expediente de Modificación de la Actividad antes indicada, adjunta al Informe N° 007A-2012-ING.SRMA-RO-MITTCC-GSC-GM-MPMN de fecha octubre del 2012, la misma que no generará mayor asignación de Recursos y que forma parte de la presente Resolución y cuenta con doscientos sesenta y uno (261) folios. De acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	:	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TERMINAL TERRESTRE CHEN CHEN
Nivel del proyecto	:	Mantenimiento culminado
Resolución de Alcaldía	:	N° 0705-2010-A-MUNIMOQ.
Presupuesto aprobado	:	S/. 238,701.70 nuevos soles
Plazo de ejecución	:	45 días calendario.
Fecha de inicio programado	:	23 - 11 - 2010
Fecha de termino programado	:	06 - 01 - 2011
Ampliación de Plazo N° 01	:	343 días calendario
Fecha de término reprogramado	:	15 - 12 - 2011
Plazo de ejecución real	:	388 días calendario

RESUMEN DE LA JUSTIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01.

DESCRIPCION	DIAS
Paralización N° 01	102 días
Feriado N° 01 Fecha 21-04-2011- 22-04- 2011	02 días
Feriado N° 02 Fecha 01-11- 2011	01 día
Feriado N° 03 Fecha 25 11- 2011	01 día
Desabastecimiento de insumos	141 días
Mayores Metrados	75 días
Partidas nuevas	20 días
Total	343 días

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar la ejecución de la Modificación Presupuestaria de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TERMINAL TERRESTRE CHEN CHEN",

ARTICULO TERCERO.- APROBAR, la Ampliación de Plazo N° 01 de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TERMINAL TERRESTRE CHEN CHEN", equivalentes a 343 días calendario adicional de ejecución, que sumados al Plazo inicial se tiene un total de 388 días calendario, la misma que no generará mayor asignación de Recursos,

ARTÍCULO CUARTO.- AUTORIZAR, la Ejecución de Ampliación de Plazo N° 01 de la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TERMINAL TERRESTRE CHEN CHEN",

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO SEXTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARC/IA/MPMN
BC/JGAJ



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Ing. LORENZO GUERRERO TAFUR
REGIDOR(º) ALCALDIA